

Dr. RICARDO LUIS LORENZETTI

- Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
- Presidente de la Comisión para la elaboración del Proyecto de ley de reforma, actualización y unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación Argentina
- Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Miembro de la Academia de Derecho del Perú.
- Co-Presidente del Consejo Asesor Internacional para la Promoción de la Justicia, la Gobernanza y la Ley para la Sostenibilidad Ambiental (International Advisory Council for the Advancement of Justice, Governance and Law for Environmental Sustainability), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de la ONU, 07 de diciembre de 2012.
- Miembro del Comité de Dirección de la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Septiembre de 2012.
- Gran Oficial, Orden de la Estrella de la Solidaridad Italiana, Gobierno de Italia.
- Premio B'nai B'rith Derechos Humanos 2010, otorgado por B'nai B'rith Argentina, Buenos Aires, 23 de noviembre 2010.
- Miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Paris, Francia.
- Profesor Titular de la Cátedra "Contratos Civiles y Comerciales", Universidad de Buenos Aires.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Siglo XXI de Córdoba, 14 de agosto 2014.
- Doctor Honoris Causa, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Mendoza, 12 de agosto de 2013.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Federal de Porto Alegre, 12 de mayo 2014.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 30 de agosto de 2012.
- Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 18 de Mayo de 2012.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad de Jujuy, 24 de junio de 2010.
- Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Tucumán, 8 de octubre 2008.
- Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, 15 de agosto de 2007.
- Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 6 de Noviembre de 2006.
- Doctor Honoris Causa, Universidad de Lima, 25 de noviembre de 2010.
- Doctor Honoris Causa, Universidad Garcilazo de la Vega, de Lima, 8 de septiembre de 2010.
- Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Cajamarca, 25 de Agosto de 2006.

- Honoris Causa de la Universidad Privada de San Pedro de Trujillo, 22 de agosto de 2002.
- Distinción Profesor Honorario, Universidad Privada del Norte de Lima, 07 de Junio de 2004.
- Distinción Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 28 de noviembre de 2001.
- Honor al Mérito en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 27 de noviembre de 2001.
- Profesor honorario de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, 16 de noviembre de 2000.
- Premio de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires por la obra "Las normas fundamentales de Derecho Privado", junio de 1996.
- Premio "Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba" en Derecho Civil, 1993.
- Distinción "Mérito Académico", Universidad Nacional Autónoma de México, octubre de 2004.
- Ha desempeñado una intensa actividad académica en posgrados. En la Universidad de Buenos Aires dirige la carrera de Derecho Ambiental, la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, y el Programa de "Contratos de Empresa". Con anterioridad a su ingreso a la Corte Suprema ha dictado cursos de posgrado en las Universidades de Palermo (Buenos Aires), Austral (Buenos Aires), Católica (Buenos Aires), de Ciencias Sociales y Empresariales (Buenos Aires), de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe), de la Universidad Católica (Rosario), de la Universidad de Tucumán, de la Universidad de Mendoza.
- En Brasil ha dictado conferencias en las Universidades de San Pablo, Porto Alegre, Curitiba, Belho Horizonte, Río de Janeiro; ha participado en eventos en casi todos los estados de Brasil y se han traducido al portugués y publicado seis libros en la editora Revista dos Tribunais, algunos de los cuales llevan segunda edición.
- En Chile ha dictado conferencias en la Universidad Católica, de Chile, de Valparaíso, de los Andes, y ha sido profesor permanente en la Maestría de Derecho Privado, Universidad Católica de Valparaíso, Chile
- En México ha dictado conferencias en la Universidad Autónoma, en el Colegio Nacional y el Mexican Centre of Uniform Law y publicado dos libros.
- En Uruguay ha dictado numerosas conferencias y es Profesor emérito, de la Universidad de la República y publicado un libro.
- Ha dictado conferencias en varias universidades europeas, como Salamanca, Instituto Europeo de Florencia, Tor Vergata de Roma.
- En Perú es miembro de la Academia Peruana de Derecho, recientemente se ha hecho un congreso en su homenaje, ha publicado varios libros y ha recibido numerosas distinciones

Libros

Sus principales publicaciones son:

1. *Colección Máximos Precedentes – Corte Suprema de Justicia de la Nación, Responsabilidad Civil*, Director: Ricardo L. Lorenzetti, Buenos Aires, Editorial La Ley, 2013.
2. *“Conflictos colectivos” capítulo en el libro de autoría conjunta: El Derecho en movimiento*, Buenos Aires, Rubinzal y Culzoni Editores, 2012.
3. *“La empresa médica”, 2ª edición ampliada y actualizada*, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni Editores, 2011.
4. *Derechos humanos: justicia y reparación*”, en coautoría con el Dr. Alfredo Jorge Kraut, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2011.
5. *“Justicia Colectiva”*, Buenos Aires, Rubinzal, 2010.
6. *“Consumidores” 2ª edición actualizada*, Rubinzal, 2009.
7. *“Teoría del Derecho Ambiental”*, Buenos Aires, La Ley 2008, publicado en Brasil, México y España.
8. *“Teoría de la decisión judicial – Fundamentos de derecho”*, Buenos Aires, Rubinzal, 2005. Publicado en Brasil, Perú, México y en prensa en Colombia.
9. *“Contratos de servicios a los consumidores”*. Editorial Rubinzal y Culzoni. 2005, en coautoría con Claudia Lima Marques.
10. *“Tratado de los contratos-Parte general”*, Editorial Rubinzal y Culzoni. 2004, 2ª Edic. en prensa
11. *“Tratado de los contratos-Parte especial”*, Editorial Rubinzal y Culzoni. 2000
12. *“La emergencia económica y los contratos”*, Editorial Rubinzal y Culzoni. 2002.
13. *“Las normas fundamentales de derecho privado”*, Rubinzal. Publicado en Brasil y Perú.
14. *“Comercio electrónico”*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2001. Publicado en Brasil.
15. *“La empresa médica”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1998.
16. *“Responsabilidad civil del médico”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1997. Tomo I y II.
17. *“La responsabilidad profesional”-Comentario a los proyectos de reforma del Código Civil-*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1994, 316 p.
18. *“Responsabilidad por daños derivados de los accidentes de trabajo”*, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1993, 334 p.
19. *“Defensa del consumidor” -LEY 24.240-*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1993, 535 p. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe.
20. *“Contratos médicos”*, Buenos Aires, Editorial Larroca, 1991, 407 p. En colaboración con Jorge Mosset Iturraspe. 355 p.
21. *“Convenciones colectivas de trabajo”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1988, 270 p.
22. *“Responsabilidad civil del médico”*, Santa Fe, Editorial Rubinzal y Culzoni, 1986, 357 p. Prólogo Jorge Mosset Iturraspe.

Es autor de más de 300 artículos de doctrina publicados por las editoriales más importantes del país y del extranjero

Ha dictado más de 1.000 conferencias en Argentina y el exterior.